

Editorial



La proyección futurista de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol - DIJIN nos conduce a los esfuerzos históricos de una policía capacitada, sensible y solidaria, orientada a generar toda una cultura de protección y atención a las víctimas del delito, de atención oportuna al ciudadano, gracias a las posibilidades que brinda la comprobación científica y la gestión del conocimiento orientada a la búsqueda de sentido y a la explicación de comportamientos divergentes con la convivencia, la seguridad y el orden social, así como se aprecia en la voluntad institucional que durante el año 2009 promovió la instalación del Grupo del Observatorio del Delito en el Área de Información y Análisis Criminal, como complemento al Centro de Investigaciones Criminológicas –CIC–, luego de la redefinición de la estructura interna de la DIJIN.

Recordemos que la Sección Estadística de Criminalidad, en 1976, cambió su nombre por Centro de Investigaciones Criminológicas –CIC–, en consideración a que más allá de la recolección de datos estadísticos, debíamos fortalecer la investigación en un contexto de reflexión interinstitucional y multidisciplinaria, que nos permitiera el análisis de la cotidianidad del victimario y de las condiciones que se producen para la construcción de un ambiente delincuencial, tomando como punto de partida la dignidad y el respeto por las víctimas, debido a que la estadística no es la simple representación cuantitativa de un escenario, sino también una creación que sirve para devolver al conjunto de la sociedad una imagen de sí misma y de los valores que tiene, como así lo registra nuestra *Revista Criminalidad* desde hace 54 años, orientada a difundir resultados originales de investigaciones con aportes significativos al campo de la criminología, además de presentar el análisis sobre los delitos y las contravenciones de Colombia.

En este orden de ideas, quisiera destacar la coordinación de la Red Nacional e Internacional de Observatorios y de Centros de Investigación del Delito, desde el Observatorio del Delito, destinada a promover el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas para aclarar la percepción entre la criminalidad aparente y la real, teniendo en cuenta que el ser humano, al estar en convivencia, origina conflictos que determinan la aplicación de una serie de pautas y proyectos, para que la sociedad no se autodestruya.

En este contexto, la *Revista Criminalidad*, en su edición del volumen 54, número 2, como un producto de la modernización policial en la toma de decisiones, se suma al imperativo de rendición de cuentas del Estado colombiano, mediante la realización de diagnósticos de la situación actual en convivencia y seguridad ciudadana de cada ciudad, municipio y región del país, mediante la identificación y el análisis de distintos factores de riesgo con un enfoque epidemiológico, considerando que los sistemas de información son fundamentales para la orientación de la gobernabilidad y la gestión de la seguridad pública, y a que nuestro mayor reto consiste en garantizarle a la ciudadanía la seguridad en su cotidianidad, en sus casas, en el espacio público y en sus lugares de trabajo, por medio un servicio de policía respetuoso y cercano, que exalte la dignidad de cada persona y brinde una respuesta inmediata y preventiva ante un hecho de violencia.

A partir de estos desafíos, nuestra gestión se enmarca en la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el fin de responder a los retos derivados del proceso de urbanización del país, la evolución de las amenazas tradicionales contra la vida y la proliferación de violencias asociadas al ámbito intrafamiliar, a las agresiones de género y a la degradación del medioambiente, mediante la implementación del Plan Integral para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde”, articulado con el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, que permite evaluar en tiempo real la gestión policial y las mejoras procedimentales que deben conducir a la reducción de la estadística delictiva.

En este sentido, sobre la expectativa de priorizar la atención al ciudadano, se han planteado una serie de iniciativas estratégicas, agrupadas en tres proyectos: el primero, orientado al fortalecimiento del ser policía, de sus capacidades, bienestar y competencias para garantizar la calidad y efectividad del servicio; el segundo tiene como foco el ciudadano, sus oportunidades de interacción y participación en el entorno de la seguridad, así como en la planeación, proyección y evaluación del servicio. El tercer proyecto se relaciona con la institucionalidad, cuyas iniciativas se encuentran orientadas a optimizar el gerenciamiento del servicio, la coordinación y gestión de la información para la seguridad, así como el fortalecimiento y la medición de la gestión territorial, mediante la aplicación de herramientas focalizadas y diferenciales, que permiten impactar las estructuras y redes criminales, al igual que actuar sobre las causas generadoras y facilitadoras de la violencia y las afectaciones de la convivencia, gracias a la construcción de espacios y nuevas tecnologías de intercambio de datos para la contrastación y el mejoramiento de la confiabilidad de la información, pero, aún más, para afianzar a nivel nacional la relación de los Observatorios del Delito con los Consejos Locales de Seguridad, así como reafirmar su papel protagónico en el proceso de formulación de política pública en el tema de seguridad ciudadana.

Retomando estas consideraciones, la *Revista Criminalidad*, para este número, trae a cada lector investigaciones de profundo interés, orientadas a la transformación de nuestra sociedad y la aldea global, con el propósito de evidenciar la complejidad de los conflictos a los que se enfrenta el ser policial en el ámbito mundial, pero de manera categórica registrar la evolución de nuestras capacidades estratégicas a la hora de promover el intercambio de información y la construcción de análisis y diagnósticos con distintas entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales, universidades y otros centros de estudio, teniendo en cuenta que liberar al ciudadano de las problemáticas de inseguridad que lo aquejan, y exaltar la defensa del valor de la vida en nuestra sociedad, es nuestro mayor compromiso, al descubrir el modelo de aprendizaje que ha generado la experiencia de la Policía Nacional de Colombia, de contener y neutralizar la violencia, teniendo en cuenta que no puede existir un pensamiento de paz sin una realidad de derechos humanos, de convivencia y de seguridad ciudadana, que encuentre caminos para su plena realización.

General **JOSÉ ROBERTO LEÓN RIAÑO**
Director General Policía Nacional de Colombia